

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES / PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS

Las pruebas se realizarán de manera virtual a través de la plataforma Zoom y del uso de la herramienta de Formularios de Google Forms.

Los aspirantes del Pregrado en Artes Plásticas, deberán tener en cuenta los siguientes requerimientos:

1. La prueba se realizará de manera virtual, el aspirante debe cumplir con las condiciones de conectividad y de equipamiento tecnológico fundamentales para la presentación de la prueba en modalidad virtual: conectividad a internet; dispositivo (PC de escritorio, notebook, celular, Tablet o semejantes) que cuente con una cámara de grabación de video, que permita reproducir audio y que disponga de un micrófono (incorporado a la cámara o manos libres). También se deberá contar con la aplicación Google Forms y Zoom instaladas previamente en el dispositivo que va a usar. Todas estas funcionalidades deberán encontrarse operativas durante el desarrollo de la prueba.
2. Los aspirantes deben contar con disponibilidad de tiempo los días 24 y 25 de junio del año 2021.
3. El día 24 de junio del año 2021 a las 9:00 a.m., los aspirantes deben conectarse quince minutos antes del comienzo de la prueba- sala de espera Zoom- para acreditar su identidad deben tener a la mano documento de identidad, así como una copia de este en formato JPG (este último con el fin de ser cargado al formulario), cámara activada para su reconocimiento facial y en funcionamiento su micrófono. En esta sala de espera también se verificará que el aspirante cumpla con las condiciones técnicas requeridas (numeral 1 de este oficio). En todo momento será grabada (con captura de audio, video y chat) la aplicación de la prueba y será considerada como soporte documental al acta que precede esta prueba de aptitud.
4. Una vez verificada la identidad del aspirante, se procederá a informar los componentes de la prueba. En este momento se les indicará de cuánto tiempo disponen para dar respuesta al formulario, finalizado el tiempo informado se dará por resuelta la prueba.
5. Sin excepciones, los aspirantes deberán encontrarse presentes en las tres jornadas que consta la prueba, dado que cada una cuenta con un porcentaje y si se ausenta de alguna de ellas su puntuación será correspondiente a un cero (0).

6. La prueba de aptitud será de forma sincrónica a través de la plataforma Zoom (todos los participantes deberán efectuar la actividad o examen al mismo tiempo, independientemente de su ubicación) - el siguiente es el link de conexión a la prueba de aptitud para los aspirantes al Programa de Artes Plásticas:

https://us02web.zoom.us/j/82127276181?pwd=bnhPVW12Y0prSSStWdWQ1TUczenRFZz_09

Para el desarrollo de la prueba de aptitud, cada aspirante deberá contar con una hoja en blanco tamaño carta.

7. Se debe tener en cuenta, que para el desarrollo de la prueba, se debe tener la cámara activada, no levantarse durante la prueba, ni usar aplicaciones externas o material de consulta. Además, se especifica que incurrir en el plagio o la suplantación de identidad puede suponer consecuencias penales y cancelación de la prueba.

Atentamente,

ALEJANDRA PAOLA MURCIA
DIRECTORA DE PROGRAMA